

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de un mes, de conformidad con el artículo 140 y demás concordantes del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura a 19 de septiembre de 2007.—El Alcalde. P.D., José Antonio Carbonell Contreras.

Molina de Segura

13235 Anuncio de licitación contrato de obra.

1.- Entidad adjudicadora.

- Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Negociado de Contratación.
- Expediente núm. 000215/2007-1030-08

2.- Objeto del contrato.

• Descripción: Reposición de servicios urbanísticos en calle Mayor (Tramo entre calle Viriato y calle Atenza) del Casco Urbano de Molina de Segura

- Lugar de ejecución: Molina de Segura
- Plazo de ejecución: nueve meses

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 590.151 €

5.- Garantías.

- Provisional: 11.803,02 €
- Definitiva: 4% del precio del contrato.

6.- Obtención de documentación e información.

- Il'tmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Negociado de Contratación.
- Parque la Compañía
- 30500 Molina de Segura (Murcia)
- Teléfono: 968 388521 / 968 388 534
- Fax: 968 388502
- e-mail: contratacion@molinadesegura.es
- página web: www.molinadesegura.es/contratacion
- Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de las ofertas.

• Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 26 días naturales desde el siguiente a la publicación

de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

• Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

• Lugar de presentación: Indicado en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- Apertura de ofertas.

• Lugar: indicado en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

• Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).

• Hora: A las doce horas.

10.- Gastos de anuncios.

• Por cuenta del adjudicatario.

11.- Pliego de cláusulas administrativas particulares.

• De conformidad con el Art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

12.- Clasificación de contratista de O. Públicas:

- Grupo E Subgrupo 1 Categoría D.
- Grupo G Subgrupo 6 Categoría D.

Molina de Segura, a 5 de octubre de 2007.—El Alcalde, P.D.

Murcia

13133 Gerencia de Urbanismo. Decreto imposibilidad de legalización de expediente sancionador urbanísticos. 1034/07 y 1036/07- DU.

Habiéndose intentado la notificación al interesado del decreto de imposibilidad de legalización del expediente sancionador urbanístico indicado, dictado por el Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo, y no habiéndose logrado practicar la misma, pues se desconoce el domicilio, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se relacionan a continuación en las dependencias de la Sección de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, 1, de Murcia, en un plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Interesado	D.N.I.	Municipio	Expte.	Asunto
Warren Evans James	0098720010	Desconocido	1034/07	Construcción de vivienda en planta baja con las SS. Superficies: Pl. Baja= 106 m ² , porche = 35 m ² , en Urban. El Molino Valle del Sol, Gea y Truyols (Murcia)
Christopher Neil Mchugh	451359979	Desconocido	1036/07	Construcción de vivienda en 2 plantas, con las SS. Superficies: Planta Baja = 126 m ² , Plta 1.ª = 126 m ² , en Urban. El Molino Valle del Sol, Gea y Truyols (Murcia)

Lo que se publica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado que transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite se continuará con la tramitación del expediente sancionador urbanístico.

Murcia, 13 de septiembre de 2007.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo

Puerto Lumbreras

13356 Aprobación del Texto Refundido del P.G.M.O. de Puerto Lumbreras.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2007, se somete a información pública la aprobación del Texto Refundido del Plan General Municipal de Ordenación de Puerto Lumbreras (P.G.M.O), por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dicho texto se encuentra expuesto para su examen en la Oficina Técnica Municipal, en la planta segunda de la Casa Consistorial, sita en la plaza de la Constitución, n.º 2, de Puerto Lumbreras.

Puerto Lumbreras, a 3 de octubre de 2007.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.

San Javier

13359 Lista de aspirantes admitidos y excluidos a seis plazas de Agente de la Policía Local.

Examinado el expediente que se tramita en este Ayuntamiento en orden a la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de seis plazas de Agente de la Policía Local.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y considerando que esta Alcaldía es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren los apartados g) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Dispongo:

Primero. - Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre

Abellaneda Canales, Pedro Antonio
Alderete Esparza, Juan Ignacio
Alfaro Fuentes, María Gloria
Alloza Guzmán, Antonio Miguel
Alvarez Marín, Dionisio Manuel
Andreo Cayuela, David
Ángel Morata, Gabriel
Antolinos Garnés, Pedro Francisco
Aragón Lario, Álvaro
Arce Menchón, Francisco Javier
Ballester Sánchez, Emilio José
Bastida Casas, José
Bastida López, Sergio
Brenes Guillén, Juan Manuel
Cabello García, Julián
Cabezudo Alfonso, Javier
Campillo Rios, Manuel
Cano Rodrigo, Francisca
Cánovas Izquierdo, Andrés
Cánovas Lorca, Pablo
Canto Esteban, Raquel
Carbonell Lorca, Francisco José
Carrillo Hernández, Jesús
Castejón López, José Bernardo
Castillo Sánchez, Daniel
Cava Lag, Pedro
Cervantes Linares, Ginés
Coll Miralles, Pedro
Conde Vázquez, José Antonio